

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	
		Fecha: 21/01/2022	
		Página 1 de 2	

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0133 de 2022-07-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0133 de Fecha 2022-07-28

CONTRATO No.: 0133

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: YAMILE VIRACACHA GOYENECHE

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

VALOR: \$9.500.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2022-07-28

FECHA TERMINACIÓN: 2022-12-27

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintisiete(27) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron: por el Municipio JULIETH GISSELA BERNAL RINCON, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte YAMILE VIRACACHA GOYENECHE, identificado(a) con cédula de ciudadanía 23710315 de HATO COROZAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0133 del 2022-07-28, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Cinco (5) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2022-07-28 y hasta el 2022-12-27.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 27 de Diciembre de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cuatro (04) pago por el valor Un Millón novecientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.900.000), , previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales. Y Un (01) Último pago por el valor de Un Millón novecientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.900.000) una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo
--	-------	----------

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02	
		Fecha: 21/01/2022	
		Página 2 de 2	

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0133 de 2022-07-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

CONTRATO INICIAL	\$9.500.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$9.500.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$1.900.000,00	\$0,00	\$1.900.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$1.900.000,00	\$0,00	\$1.900.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$1.900.000,00	\$0,00	\$1.900.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$1.900.000,00	\$0,00	\$1.900.000,00
PRESENTE INFORME	\$1.900.000,00	\$0,00	\$1.900.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$9.500.000,00	\$0,00	\$9.500.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$1.900.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0133 del 2022-07-28.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintisiete(27) días del mes de Diciembre del 2022.

JULIETH GISSELA BERNAL RINCON
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

YAMILE VIRACACHA GOYENECHÉ
Contratista

V.ºB.º:

Nombre: ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ

Preparó: ROSMIRA SAAVEDRA VELA